

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA E. T. S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009

A las 9:50 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de esta Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de nuevos planes de estudios a impartir en la ETSIIT.
4. Debate y aprobación de sistema de garantía de la calidad de los títulos a impartir en el Centro.
5. Debate y adopción de acuerdos sobre aparcamiento de bicicletas en espacios interiores de la ETSIIT.
6. Debate y aprobación, si procede, de modificación de hora de comienzo por defecto de exámenes.
7. Aprobación de los acuerdos de esta Junta de Centro
8. Asuntos de trámite
9. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Buenaventura Clares Rodríguez, Director, actuando como Secretaria D^a Cecilia Delgado Negrete.

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Director comunica que no hay asuntos de trámite y justifica la inclusión del punto 7 del Orden del día, en el sentido de poder hacer válidos los acuerdos que se adopten en esta sesión, y no tener que esperar a que se apruebe la correspondiente acta en la siguiente sesión ordinaria.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de 13 de julio de 2009.

3. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de nuevos planes de estudios a impartir en la ETSIIT

Se acuerda aprobar la propuesta de plan de estudios, elaborada por el Equipo Docente de Informática, para el Grado de Ingeniería Informática, por unanimidad de los 57 miembros de Junta de Centro presentes en ese momento.

En cuanto a la propuesta de plan de estudios para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, elaborada por el Equipo Docente de Telecomunicación, se acuerda lo siguiente:

1. Dejar en suspenso este punto del Orden del día, hasta las 10 horas del miércoles 21 de octubre.
2. El profesor Antonio Rubio presentará en registro de la Escuela las alegaciones que están en su poder, y que fueron discutidas en el Equipo Docente del Grado de Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. Además, se podrán presentar alegaciones sobre todas las cuestiones que se han debatido en este punto del Orden del día en lo referente al plan de estudios del Grado de Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. Todas estas alegaciones se publicarán en la página de información de la Junta de Centro, para que tengan conocimiento de ellas todos los miembros de la misma. El plazo de presentación de estas alegaciones es hasta el lunes 19 de octubre a las 10 de la mañana.
3. El Equipo Docente del Grado en Tecnologías de la Telecomunicación hará un informe sobre cada alegación más extenso del que ha presentado como acta de la reunión del día 13 de octubre.
4. Cuando se reanude la sesión de Junta de Centro, el próximo miércoles, para cada alegación se dará la palabra a su firmante para que informe al respecto; se dará la palabra al coordinador y a aquellos miembros de la Junta de Centro que deseen hacer alguna pregunta.
5. En el momento y forma que se establezcan al inicio de la reunión del miércoles 21 de octubre, se votarán las alegaciones.

4. Debate y aprobación de sistema de garantía de la calidad de los títulos a impartir en el Centro

Se aprueban, por asentimiento, los cinco objetivos de la página 2 del documento.

Se acuerda usar datos reales para las tasas e índices del punto 2 de la página 48 del documento.

3. Debate y aprobación, si procede, de propuesta de nuevos planes de estudios a impartir en la ETSIIT (continuación)

A las 10:25 del miércoles 21 de octubre, se reanuda la sesión de Junta de Centro.

Se establece el siguiente procedimiento de presentación y defensa de alegaciones:

- Exposición de la alegación por parte del proponente
- Exposición de los argumentos del equipo docente por parte de su Coordinador
- Turno cerrado de intervenciones a favor de la alegación
- Turno cerrado de intervenciones en contra de la alegación

Una vez finalizado este procedimiento para todas las alegaciones, se llevará a cabo la votación de cada una de ellas.

El orden de presentación de alegaciones será el siguiente: En primer lugar, la propuesta del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, seguidamente las propuestas del profesor Miguel Delgado y, a continuación, se asume el orden seguido por el equipo docente, de acuerdo con el acta de su reunión del 19 de octubre.

El contenido y, en su caso, el resultado de las votaciones, de las alegaciones presentadas fue el siguiente:

Alegación del departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

El departamento de lenguajes y Sistemas Informáticos solicita el cambio de nombre y la modificación de los descriptores de la asignatura Telemática Aplicada de la especialidad de Telemática.

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 6

Por lo tanto, se acepta la alegación.

Alegaciones del profesor Miguel Delgado

En su primera alegación, el profesor Miguel Delgado propone lo siguiente:

- Reducir la asignatura de Transmisión de Ondas a 6 créditos
- Reducir la asignatura de Fundamentos de Programación a 6 créditos
- Introducir la asignatura Metodología de la programación con 6 créditos
- Reorganizar las materias de la forma siguiente: Fundamentos de la Programación pasaría a ocupar el lugar de Ingeniería Empresa y Sociedad en el cuatrimestre 1; Ingeniería Empresa y Sociedad y Metodología de la Programación se ubicarían en el cuatrimestre 3.

El profesor Delgado retira esta alegación porque considera que puede afectar a otros departamentos.

En su segunda alegación propone cambiar la asignatura optativa Procesamiento de Video Digital, por otra denominada Procesado Digital de Imágenes.

El profesor Delgado retira también esta alegación.

Alegación del profesor Javier Lobillo

El profesor Javier Lobillo propone que todas las asignaturas optativas, tanto comunes como de intensificación, del plan de estudios del Grado de Ingeniería Informática, se oferten, también como optativas, en el plan de estudios del Grado en Tecnologías de la Telecomunicación. Su alegación se justifica por la escasa oferta de optativas.

Alegaciones del departamento de Álgebra

El departamento de Álgebra presenta tres alegaciones. En la primera, se solicita cambiar el nombre de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría por el de Álgebra Lineal. En la segunda se solicita reorganizar los descriptores de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría, y en la tercera, se solicita que se oferte como optativa la asignatura de nombre Códigos y Criptografía.

El profesor Pascual Jara, Director del departamento de Álgebra, retira la alegación de ofertar la asignatura Códigos y Criptografía y, en lugar de eso, solicita que se incluyan las asignaturas, del Grado de Ingeniería Informática, Teoría de la Información y Codificación, y Criptografía. La alegación de reorganizar los descriptores de Álgebra Lineal y Geometría fue aceptada por el equipo docente, y sí mantiene la de cambiar el nombre de esta misma asignatura. El resultado de la votación para esta última alegación fue:

- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 16

Por lo tanto, se rechaza la alegación.

Alegación del departamento de Física Aplicada

El departamento de Física Aplicada propone ofertar como optativa la asignatura Ingeniería Acústica.

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 20

Por lo tanto, se rechaza la alegación.

Alegaciones del departamento de Óptica

La primera de las alegaciones del departamento de Óptica es la de ofertar como optativa la asignatura de Fundamentos de Fotónica.

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 20

Por lo tanto, se rechaza la alegación.

La segunda alegación del departamento de Óptica es la de incluir en el plan de estudios la asignatura Medios, Componentes e Instrumentación Óptica para Comunicaciones, dentro de la especialidad de Sistemas de Telecomunicación. Esta asignatura sustituiría a la de Sistemas de Telecomunicación que es tan genérica que tiene el mismo nombre de la propia especialidad y cuyos contenidos ya están incluidos en otras asignaturas.

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 5
- Abstenciones: 18

Por lo tanto, se rechaza la alegación.

Alegación del profesor Javier Lobillo

El profesor Javier Lobillo propone modificar los descriptores de la asignatura Ecuaciones Diferenciales de manera que se cubran adecuadamente las competencias descritas como “ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos”.

Esta alegación fue asumida por el equipo docente.

Alegación del departamento de Análisis Matemático

El departamento de Análisis Matemático propone ampliar el número de créditos de la asignatura de Análisis Matemático hasta 9 o 12, para poder garantizar una mínima calidad y la asimilación de los contenidos.

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 11

Por lo tanto, se rechaza la alegación.

Alegación del departamento de Física Aplicada

El departamento de Física Aplicada solicita aumentar, al menos a 9, el número de créditos de la asignatura Fundamentos Físicos de la Ingeniería.

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 15

Por tanto, se rechaza la alegación.

Respecto a la cuestión de la escasa optatividad del plan de estudios, se plantean las propuestas siguientes:

1. Propuesta del Sr. Director: Elaboración, por parte del Equipo Docente del Grado de Tecnologías de Telecomunicación, de una lista de materias optativas del Grado de Ingeniería Informática, que aprobará la Comisión de Gobierno de la Escuela por delegación de la Junta de Centro.
2. Mantener la propuesta actual del Equipo Docente del Grado de Tecnologías de Telecomunicación.
3. Propuesta del profesor Rafael Molina: Incorporar al plan de estudios todas las optativas solicitadas en las alegaciones.
4. Propuesta del profesor José Carlos Segura: Incorporar, del Grado de Ingeniería Informática, las materias que incluyan las asignaturas de Criptografía y Computación, y Tratamiento Digital de Imágenes, y elaborar la lista propuesta por el Sr. Director en una fase posterior.

El profesor Molina retira su propuesta.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Propuesta del Sr. Director: 14 votos
- Mantener la propuesta actual del Equipo Docente: 6
- Propuesta del profesor José Carlos Segura: 8
- Abstenciones: 1

Por lo tanto, se acuerda que el Equipo Docente del Grado de Tecnologías de Telecomunicación, elabore una lista de materias optativas del Grado de Ingeniería Informática, que aprobará la Comisión de Gobierno de la Escuela por delegación de la Junta de Centro.

Seguidamente se procede a votar, formalmente, la propuesta completa del plan de estudios del Grado de Tecnologías de Telecomunicación, incluyendo las alegaciones asumidas por el equipo docente y las aceptadas por esta Junta de Centro.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 5

Por lo tanto, se aprueba la propuesta del plan de estudios del Grado de Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, con las puntualizaciones anteriormente mencionadas.

5. Debate y adopción de acuerdos sobre aparcamiento de bicicletas en espacios Interiores de la ETSIIT

Se somete a decisión de la Junta de Centro la ratificación, o no, de la medida cautelar adoptada por el Sr. Director de no permitir el aparcamiento de bicicletas en espacios interiores de la ETSIIT. El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor de ratificar la medida: 5
- Votos en contra de ratificar la medida: 0
- Abstenciones: 4

Por lo tanto, se ratifica la medida cautelar.

6. Debate y aprobación, si procede, de modificación de hora de comienzo por defecto De exámenes

Se propone adelantar en una hora, la hora por defecto de comienzo de los exámenes; es decir, la hora de comienzo, por defecto de los exámenes del turno de mañana sería a las 9 horas, y la hora de comienzo de los exámenes del turno de tarde a las 16 horas.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta.

7. Aprobación de acuerdos de esta Junta de Centro

Los acuerdos adoptados en esta Junta de Centro son los siguientes:

- Aprobar la propuesta de plan de estudios para el Grado de Ingeniería Informática, por unanimidad de los 57 miembros de Junta de Centro presentes en ese momento.
- Aprobar, por 13 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, la propuesta de plan de estudios del Grado de Tecnologías de Telecomunicación.
- Aprobar, por asentimiento, los cinco objetivos de la página 2 del documento de Sistema de Garantía de Calidad.
- Usar datos reales para las tasas e índices del punto 2 de la página 48 del documento de Sistema de Garantía de Calidad.
- Ratificar, por 5 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones, la medida cautelar adoptada por el Sr. Director de no permitir el aparcamiento de bicicletas en espacios interiores de la ETSIIT.
- Aprobar, por asentimiento, adelantar en una hora, la hora por defecto de comienzo de los exámenes; es decir, la hora de comienzo, por defecto de los exámenes del turno de mañana sería a las 9 horas, y la hora de comienzo de los exámenes del turno de tarde a las 16 horas.

Se aprueban, por asentimiento, todos los acuerdos adoptados en esta Junta de Centro.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas 30 minutos. De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a veintiuno de octubre de dos mil nueve.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Buenaventura Clares Rodríguez

Dª. Cecilia Delgado Negrete